

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

4499 Oferta de empleo público para el año 2024.

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace pública la Oferta de Empleo Público para el año 2024 del Ayuntamiento de Alcantarilla, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2025, con el siguiente detalle:

Funcionarios de Carrera (Promoción Interna):

Grupo Art. 76 RD-Leg 5/2015	Clasificación	Denominación de la Plaza	N.º Vacantes
A2	Escala: Administración General Subescala: Técnica Media	Técnico Medio Administración General	2
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Media	Técnico de Actividades Culturales	1
B	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Subinspector	2
B	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Auxiliar	Diseñador Gráfico	1
C1	Escala: Administración General Subescala: Administrativa	Administrativo	10
C2	Escala: Administración Especial Subescala: Auxiliar	Auxiliar Técnico Deportivo	1
C2	Escala: Administración Especial Subescala: Auxiliar	Recepcionista	1

Funcionarios de Carrera (Tasa de Reposición):

Grupo Art. 76 RD-Leg 5/2015	Clasificación	Denominación de la Plaza	N.º Vacantes
A1	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Superior	Gestor de Tributos	1
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Media	Técnico Informático	1
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Media	Arquitecto Técnico	1
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Media	Educador Social	2
B	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Auxiliar	Integrador Social	1
C1	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Agente de Policía	4
C2	Escala: Administración Especial Subescala: Auxiliar	Locutor	1

Alcantarilla, a 15 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa, Francisca Terol Cano.